

DIARIO DE MAHON,

PERIODICO POLITICO LIBERAL.

Libertad.

Justicia.

Orden.

Moralidad.

PRECIOS DE SUSCRICION.

6 reales al mes en Mahon, adelantados; y 7 en las demás poblaciones de la Isla. Fuera de ella, 24 rs. trimestre, remitiendo el importe en libranzas ó sellos de correo.

Los comunicados, anuncios, estados y viñetas, se pagarán á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion del mismo Diario, calle del Norte núm. 1.

Horas de oficina para los anuncios de 9 á 1 de la mañana.

La redaccion de este periódico, calle Nueva n.º 24.

CORTES CONSTITUYENTES.

Estracto de la sesion celebrada el dia 10 de mayo de 1869.

Se abrió á la 1 1/4 bajo la presidencia del señor Rivero, y acto continuo se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se leyó el dictamen de la comision de actas referente á la circunscripcion de Tarragona y fué aprobada sin discusion.

Se entró en el orden del dia y continuó la discusion del proyecto de constitucion haciendo uso de la palabra en contra del artículo 28 el Sr. Salmeron.

Empezó por hablar de las Cortes del 54 y la conducta que allí observó, respecto á la organizacion de la milicia ciudadana, manifestando tambien las ideas que emitió sobre la cuestion el Duque de la Victoria, á quien elogio mucho, lo mismo que al Sr. Ruiz Zorrilla, de quien dijo que era el único Ministro en los principios revolucionarios.

No comprendia, dijo, como el Sr. Ruiz Zorrilla, habia dicho en la última sesion, ideas tan contrarias á las que siempre ha sostenido y sostiene el partido progresista respecto á la milicia nacional, institucion que tantos servicios está prestando á la causa de la libertad y se estraña de que siendo el Sr. Ruiz Zorrilla tan liberal, la atacase de la manera que lo hizo en su último discurso.

Dijo que la constitucion no llenaba las aspiraciones ni política de ningun partido, por lo tanto que no duraria mucho ni se consolidaria, porque no está bien afianzada con la idea revolucionaria, por componerse toda ella de transacciones, que es el sistema que han adoptado los individuos de la comision.

Dijo que la libertad sin milicia nacional seria la soberania nacional desarmada.

Concluyó rogando al Sr. Ruiz Zorrilla declarase que la milicia nacional es el sosten de la libertad.

El Sr. Balaguer habló aludido por el Sr. Ruiz Zorrilla en la última sesion, que dijo, ninguna junta revolucionaria habia establecido la milicia nacional.

Como individuo de la junta de Barcelona, dijo que la de Barcelona y otras habian establecido esa fuerza, que él elogio mucho, considerandola como el sostén de la libertad y del orden, y que gracias á ellas no ha habido desórdenes en toda España.

A invitacion del Sr. Presidente de la Cámara retiró la interpelacion que tenia anunciada sobre este asunto, y limitóse á dar las esplicaciones que le parecieron oportunas en defensa de la Junta re-

volucionaria de Barcelona de que era individuo.

El Sr. Ministro de Fomento empezó protestando de lo que le habian atribuido, con motivo de su último discurso, y por lo cual decian ó suponian que el habia cambiado de ideas, lo cual dijo no podia tolerar, habiendo dado tantas pruebas de ser liberal y consecuente con sus principios, que por nada ni por nadie dejara.

Dijo que en la Cámara y fuera de la Cámara se habian interpretado mal sus palabras respecto á la milicia ciudadana, que no ha sido ni mas ni menos que lo que ha dicho el Sr. Salmeron.

Dijo que la milicia nacional ha prestado y presta grandes servicios, en tiempo de paz y guerra, en todas épocas y hoy mas que nunca, por los temores que amenazan.

Se dolió de que el Sr. Salmeron hubiese creido encontrar en su discurso algo que atacase á la milicia nacional, á la cual se complace en tributar un elogio muy digno, en nombre del Gobierno provisional.

Dijo que no se podia perdonar á los amigos que de él han pensado que es contrario á la milicia nacional y que habia cambiado de ideas; habiendo dado siempre muestras de constante y leal.

Retó al Sr. Salmeron le probase, le enseñase, donde, en que tiempo ha dejado él de negar los servicios que ha prestado y presta esa institucion al pais.

Concluyó diciendo que aun cuando estuviese el pais tranquilo y todos tuviesen las mismas ideas y aspiraciones, aun entónces consideraba, él útil la milicia nacional.

El señor Salmeron rectificó y dijo que jamás habia dudado del liberalismo del señor Ruiz Zorrilla, ni de su amor á la libertad, pero que como la base de esta es la milicia nacional y le habia parecido que S. S. la habia atacado, por eso le dirigia aquellos cargos.

El señor ministro de Fomento rectificó y dijo que esceptuando pequenísimos detalles, está conforme en todo lo que se refiere á la milicia nacional.

Dijo que unidos, se salvará la Revolución, pero que fraccionado el gran partido liberal que creó la Revolución, perece la libertad; por lo cual él aconseja la union, y aseguró ser el último en desunirse.

El señor Becerra, de la comision, defendió el artículo.

Dijo que la milicia nacional es una institucion conservadora en el buen sentido de la palabra, no revolucionaria como equivocadamente suponen algunos.

Dijo que todos pertenecemos á la patria, y por lo tanto todos estamos obligados á tomar las armas

cuando la patria peligre, y por eso la conveniencia de esa institucion liberal, permanente base de nuestra libertad y sosten continuo del orden.

Dijo que no habia habido una constitucion mas democrática que esta, por mas que fuese hija de transacciones, y que esperaba que luego fuese votada, fuese por todos obedecida y sancionada.

Concluyó rogando á la Cámara votase el artículo, por el cual se obligaba á todo español á defender la patria con las armas.

El señor Rodriguez (don Vicente), habló para una alusion personal, ó mas bien para defender las ideas y lo dicho por el señor ministro de Fomento respecto á la milicia ciudadana, ideas y doctrinas, que á pesar de haberse interpretado mal y tal vez con malicia por algunos señores diputados, no han podido ver en las palabras del señor Ruiz Zorrilla, hácia la milicia ciudadana nada que rebaje la justa popularidad de que como consecuente liberal tiene dadas pruebas.

Atacó por lo tanto al señor Salmeron, que negó, ver en las palabras del ministro algo contrario á sus ideas.

Concluyó rogando al señor Salmeron que en vez de atacar al señor Ruiz Zorrilla y fijarse en cosas válidas, use de su elocuencia para levantar el espíritu abatido de la cámara, á fin de que cuanto antes se constituya el pais.

El señor Salmeron rectificó diciendo que su humilde palabra se deja oír hoy porque la cuestion presente es de mas interés que lo que hoy parece, y cree conveniente hablar hoy y defender siempre esa institucion de que tan amante es, y que tanto se necesita para afianzar la libertad.

El señor Rodriguez rectificó dando las gracias por la calorosa defensa que habia hecho el señor Salmeron de la benemérita clase de la milicia nacional.

El señor García Lopez habló aludido por el señor ministro de Fomento, y hubiera renunciado, dijo, su palabra si hubiera el señor Ruiz Zorrilla dado esplicaciones satisfactorias para calmar la opinion pública, justamente alarmada por las palabras del referido señor respecto á la milicia nacional, y que no solo no la ha desvanecido sino que desgraciadamente se ha ratificado en ellas.

Leyó en un periódico las palabras del señor Ministro, en que decia era un mal la milicia nacional permanente, y sobre las cuales hizo graves cargos á todo el Gobierno por no haber levantado su voz y rechazar lo dicho por el señor Ruiz Zorrilla calmando de esa manera la opinion pública y reconociendo los grandes servicios que en todos tiempos ha prestado á la libertad.

Rogó al señor Ruiz Zorrilla explicase sus palabras, porque de lo contrario, los voluntarios de la libertad arrojarían de la mano sus fusiles. (El Presidente lo llamó al orden.)

Explicó después lo que hizo la Junta de Madrid en sus primeros momentos, diciendo que había reconocido la necesidad de armar al pueblo, y de ello se ocupó, desmintiendo lo dicho por el señor Ministro, respecto á que ninguna Junta había establecido la milicia nacional. (Fue llamado á la cuestión dos ó tres veces.)

Leyó las últimas palabras del discurso del señor Ruiz Zorrilla para demostrar que se iba por el camino de la reacción, extrañándose que los oradores que habían tomado parte en la discusión no se hubieran fijado en esas gravísimas palabras. (El Presidente llama al orden.)

El orador continuó diciendo que le era imposible continuar, pero que si debía decir que interin el Gobierno no diera explicaciones diría á los voluntarios que su institución peligraba. (Rumores, agitación, protestas aplausos en la minoría.)

El Sr. Ruiz Zorrilla empezó diciendo que había tenido el mayor disgusto al oír las interrupciones de la Cámara, y que extrañaba que el Sr. García Lopez dijera que peligraba la institución de los voluntarios de la libertad cuando el Gobierno daba armas continuamente á todos los voluntarios. Dijo también que no tenía por exacto el extracto de la sesión publicado por *La Correspondencia* y que se refería al oficial. Extrañó también que el citado periódico haya dicho que en esta cuestión hablaría el general Prim.

Censuró que el Sr. García Lopez hubiera procurado producir efecto provocando un voto de censura contra si propio. Aconsejó á los voluntarios que leyeran su discurso, en la seguridad de que se habían de convencer de que se había truncado su verdadero sentido.

Aseguro que dada la tranquilidad del país y la confianza que se tiene en el Poder Ejecutivo el desarme de la milicia será un monumento que inmortalizará la revolución de Setiembre.

Negó que sus palabras hubieran provocado tempestad alguna en la Cámara y censuró que se dijera al país lo que no había sucedido y estaba muy lejos de suceder.

Retó al Sr. García Lopez á discutir los servicios que ambos habían prestado á la causa de la libertad, en la confianza de que el país había de agradecerse los.

Aseguró que después del 24 de Junio entró en España, cuando, en virtud de la derrota, nadie se acordaba de pronunciarse, y se dirigió á una plaza fuerte para mantener vivo el fuego de la esperanza en el triunfo de la revolución.

Concluyó diciendo que si bien no citaba estos hechos como una gloria, excitaba de nuevo á los voluntarios á que leyeran su discurso, en la confianza que no habían de censurarle tan agríamente como ha hecho el Sr. García Lopez.

El Ministro de la Guerra empezó diciendo que si no tuviera confianza en el carácter bondadoso del Sr. García Lopez, creería que su intención había sido provocar una tormenta.

Dijo que él, que tenía tanta autoridad como el Sr. García Lopez, decía á los voluntarios de la libertad, ¡no temais! Tened confianza en el Poder Ejecutivo, que sabe apreciar vuestros servicios.

¿A qué dirigir esa proclama? ¿A qué esas escitaciones cuando no tienen todos el suficiente discernimiento para juzgarlas?

Aseguró que después de las explicaciones nobles, francas y veraces del Sr. Ministro de Fomento no

tenía ningún Sr. Diputado derecho á promover nuevas explicaciones, terminando por decir que con esta conducta de enmiendas se envenenaban las cuestiones, á pesar del carácter bondadoso del señor García Lopez.

El señor García Lopez dijo que el ministro de la Guerra había hablado en nombre del Poder ejecutivo y que así lo hacía constar, á pesar de que no había hablado en este sentido el jefe mas caracterizado del Poder ejecutivo.

Respecto de los servicios reconoció los muchos y relevantes que había prestado el Sr. Ruiz Zorrilla, confesando que él no había prestado ninguno mas que su buena voluntad.

Aseguró que no procura envenenar las discusiones, si solo eliminarlas del veneno que se ha vertido en el corazón de muchos voluntarios con las palabras del ministro de Fomento.

Dijo que aconsejaría á su batallón que nombrara comandante al Sr. Ruiz Zorrilla mas que mas cuando el año 1856 un Sr. ministro como el Sr. O'Donnell se honraba con ese título.

El señor Ruiz Zorrilla dijo que no lo nombrarían, pero si lo nombraban no aceptaría.

El señor Curiel habló para una alusión personal y explicó las razones que tuvo para no aceptar el sufragio universal tal como se había establecido.

El señor Madoz habló también para una alusión personal y para decir que estaba satisfecho y debía estarlo el país y sobre todo los voluntarios con las explicaciones dadas por el señor ministro de Fomento.

El señor García Lopez rectificó lo dicho por el Sr. Madoz respecto de la conducta del Capitan General de Madrid en los momentos de la revolución.

El señor Madoz rectificó también.

El Presidente del Poder ejecutivo se levantó á hacer suyas las palabras dichas por el general Prim respecto á la milicia ciudadana.

Dió las gracias al Sr. Madoz por la justicia que hizo al capitan General y Guardia Civil de Madrid en los momentos de la revolución.

Concluyó elogiando á la milicia nacional por los servicios prestados y por los que tendría que prestar hasta que se consolide el país, que espera será pronto, con los buenos deseos que tienen todos los Diputados.

A petición de suficiente número de diputados se hizo nominal la votación del art. 28 resultando aprobado por 178 contra 48.

Se levantó la sesión.

Eran las 6.

POLÍTICA Y NOTICIAS.

INTERIOR.

De *La Correspondencia de España*:

Terminada la discusión del art. 33 y después de celebrar una conferencia la junta directiva de las Cortes con el gobierno, habrá una reunion general de la mayoría en el Senado para tratar la cuestión de regencia.

El presidente de las Cortes, Sr. Rivero, convocó á su despacho á los directores de los periódicos monárquicos progresistas y les convenció de que es indispensable apoyar la regencia. Este es el fundamento de los artículos que se leen en la *Nacion*, *Iberia*, *Universal*, *Cortes* y *Sucesos*. La *Reforma* no fué citada por haberse hecho periódico republicano.

Los periódicos republicanos dicen que os cosa resuelta la votación de la regencia. Según nuestras noticias es cosa resuelta para el ministerio y para la mayoría de la junta directiva; para hoy todavía no puede decirse que sea cosa acordada por la mayoría.

La reina Cristina sigue algo delicada en París. En junio se trasladará al Havre.

El conde de Cheste marqués de la Pezuela, ha llegado á París el 10 de mayo. Parece que ahora piensa permanecer algun tiempo en la capital de Francia.

La prensa francesa vuelve á considerar muy probable el advenimiento del duque de Montpensier al trono de España.

Dicen de París que la reina Isabel no piensa ir á Alemania como ha dicho la prensa, ni tampoco ha adquirido posesion alguna en Montmorency. Cuando empiecen los grandes calores parece marchará á un puerto de mar para tomar baños.

No es cierto que el marqués de Villamagna reemplace el conde de Ezpeleta. Este con su esposa debe venir á Irun para el casamiento de su hijo, regresando después al lado de la reina Isabel.

El voto particular de la comision de presupuestos, que firmarán los Sres. Rodriguez, Echegaray y Santos en sentido libre-cambista, está conforme con el dictamen de la junta general de aranceles. Tiene, en nuestro concepto muchas probabilidades de ser admitido por la cámara.

Leemos en *Las Novedades*: «Segun hemos oido, la fracción de diputados progresistas llamados independientes piensa presentar como candidato al trono al duque de la Victoria. Ignoramos si cuenta con su asentimiento.»

Está ya restablecido el orden en Villamea, habiendo regresado á Orense, después de repuestas las autoridades, dos de las compañías del ejército que dijimos el jueves habían salido para aquel punto. Los motores y cómplices están ya presos á disposiciones del juzgado de Celanova.

ULTRAMAR.

Hemos recibido periódicos de la Habana con noticias que alcanzan al 30 de abril último, sin perjuicio de las nuevas que se reciben procedentes del vapor-correo que ha llegado á Cadiz últimamente.

Después de los rudos y continuados golpes que sufrieron los rebeldes en el departamento Occidental, apenas se sabe donde se han escondido, pues no se presentan jamás, ni tampoco consiguen encontrarlos las pequeñas columnas que cruzan el territorio de las Cinco Villas, habiendo causado verdadero asombro la aparición de 1300 en las puertas mismas de Trinidad, los cuales fueron completamente derrotados por menos de 300 españoles, entre voluntarios y soldados que allí había.

En Sancti-Spiritus tampoco se les ve por ningún lado, y ocupadas militarmente las capitánias de partido de la jurisdicción por compañías del ejército, difícil, si no imposible, había de ser al enemigo presentarse en ninguna, sin que el castigo siguiera inmediatamente á su osadía.

Las partidas que vagaban por Cienfuegos, comienzan ya á enviar emisarios para tratar de some-

terse sin mas condicion que la de salvar la vida; pero aunque dias pasados se aseguró haberse efectuado ya la sumision, es lo cierto hasta hoy que no la verificó sino el cabecilla Junco con unos cuantos de los de su banda.

Mientras tanto en Villaclara se apresuran á hacer energicas protestas contra los insurrectos, algunos de los que se sospejó hasta ahora que simpatizaban con ellos, y como que habian dado auxilio, lo cual demuestra claramente que han perdido toda esperanza en el triunfo de su causa.

Lo mismo puede decirse de las jurisdicciones de Sagua la Grande y de Remedios, en las que los soldados se ven precisados á hacer largas marchas y contramarchas, para conseguir, sorprender y castigar á los latro-facciosos, cuya ocupacion ya es el saqueo de las fincas que encuentran en su fuga.

Del Departamento Oriental, están conformes todas las noticias en que no encontrarán resistencia seria nuestras tropas, pues los rebeldes del antiguo Camagüey se hallan entre sí tan divididos, que mas se ocupan de combatirse unos á otros, que de oponerse al paso de los españoles.

La rivalidad entre los dos titulados generales Quesada y Arango, ha estallado por fin, y habiendo sabido ganar el primero á la mayoría de la junta, hizo retirar al segundo, y no contento con esto, lo redujo á los pocos dias á prision, asesinándole luego, por temor de la influencia que, prisionero como estaba, volvía á adquirir entre sus parciales mas adictos.

Esta division fué sin duda la causa del abandono en que á la simple aparicion del brigadier Lesca dejaron la formidable obra de fortificacion que durante cuatro meses habian estado construyéndose entre Puerto-Principe y Nuevitas, pudiendo llegar aquel con su columna compuesta de mil hombres, á este último punto, sin dispersar apenas un solo tiro, sucediendo lo mismo al brigadier Ferrer con las fuerzas que manda y que se hallan ocupadas en restablecer la comunicacion por el ferro-carril entre aquellas dos ciudades.

En Nuevitas encontró Lesca al general Letona, y habiendo tomado éste el mando de la fuerza, regresaron á Puerto Principe, conduciendo, al mismo tiempo que arreglan la línea por la cabeza opuesta, un gran convoy de provisiones para los habitantes de aquella ciudad, que tan heroicamente se condujeron durante los cinco meses últimos.

Restablecidas que sean las comunicaciones del interior con el mar, podrán entrar en operaciones las fuerzas, ya considerables, que hay hoy en aquel departamento, y que han sido reforzadas estos dias por el batallon de voluntarios catalanes; pudiendo afirmar desde ahora sin temor de equivocarnos, que antes de un mes se encontrará pacificado todo aquel vasto territorio.

Pocas son las noticias del departamento oriental, y esta escasez es fácil explicarla, pues no habiendo todavia recibido refuerzos las tropas que allí hay, no han podido desplegar la actividad necesaria para destruir á los malhechores, y se ven obligadas á limitarse á limpiar zonas mas ó menos anchas en los puntos que ocupan, como son Holguin, Bayamo, Manzanillo y Santiago de Cuba.

Se habia celebrado un consejo de guerra para juzgar á los Sres. Lanza, Mendive y Cigarron, acusados de delito de traicion por los sucesos ocurridos en enero durante una representacion en el teatro de Villanueva.

El fiscal pedia pena capital para el primero, cuatro años de presidio para el segundo, y la absolucion de la instancia del tercero. El consejo falló de acuerdo en el dictámen fiscal en los dos úl-

timos, condenando al primero á diez años de cadena con retencion.

A 18056 soldados ascienden, segun datos oficiales, las tropas que han venido de la Peninsula desde últimos de noviembre hasta la fecha. Habia en la isla unos 10000 hombres de tropas veteranas, que unidos á los de milicias disciplinadas, á los cuerpos de bomberos y á los batallones de voluntarios formados en la actualidad, con los mencionados refuerzos, sumarán sobre 100000 hombres que hay sobre las armas.

Los periódicos elogian la conducta y buen comportamiento de los voluntarios catalanes en los tres dias que permanecieron en la Habana.

Numerosos delegados de los bizarros voluntarios de Cardenas y Matanzas habian ido en nombre de sus compañeros á esta capital para felicitar á los tercios catalanes.

EXTERIOR.

Paris 16.—Los periódicos en especial la «France» dan escasa importancia á los desórdenes que han ocurrido en las reuniones electorales habidas en el teatro del Chatelet y en el circo Napoleon.

La democracia socialista ha levantado su bandera en muchos departamentos con motivo de las próximas elecciones, proclaman entre otros derechos el derecho al trabajo.

Se asegura que el «Diario oficial del Imperio» no tardará en publicar un decreto del emperador mandando que vuelvan á sus casas los soldados de la quinta de 1862.

La reina de Inglaterra ha dirigido una carta autógrafa á Napoleon III para darle las gracias por la acogida que ha hecho al principe y á la princesa de Gales.

El periódico el «Gaulois» ha conseguido la autorizacion para poder ser vendido de nuevo en los kioskos.

Florenca, 16.—En la cámara de diputados el señor Menabrea explica el programa del ministerio, basado sobre el orden, la libertad y el progreso.

Este programa se discutirá simultáneamente con las leyes rentísticas y administrativas.

Washington 16, por el cable.—Un bando del presidente Grant fija para el 6 de julio las elecciones (es probable que la palabra «elecciones» deba ser reemplazada por la palabra «votos»), sobre la nueva Constituyente del estado de Virginia.

Se votarán separadamente los párrafos de esta Constitucion que escluyen de sufragio á los individuos que han tomado parte en la rebelion y que someten á los funcionarios al juramento.

Seccion local.

Facilidad en la oratoria sagrada demostró el licenciado D. Juan Pons el domingo por la mañana en su panegirico de la Virgen. Con fluidez suficiente de palabras y rasgos notables de elocuencia ensalzó las virtudes de la madre del Redentor.

A la par que admiramos las bellas y elegantes formas con que adornó su discurso, no podemos menos de sentir tratase de inmiscuirse en la política saliéndose por un momento de la esfera religiosa que á nuestro modo de entender deja de seguro suficiente campo para instruir y edificar á los fieles.

No podemos menos de llamar la atencion de quien corresponda, sobre ciertos hechos que atestiguan la infraccion de los bandos referentes á la limpieza y salubridad pública por una parte, y por la otra la poca vigilancia de los encargados de hacer cumplir dichos bandos.

En el espacio de breves dias hemos tenido ocasion de ver en ciertos parajes bastante frecuentados dos cuerpos en estado de putrefaccion que procedian de animales domésticos espuestos de la manera mas inconveniente á los ojos del transeunte; y como estos abusos en nada favorecen el buen nombre de pulcra ciudad que Mahon con justicia ha adquirido, esperamos de la económica municipalidad, procurará economizar todo motivo de queja que respecto al cumplimiento de ciertas disposiciones pudieran abrigar los vecinos de esta poblacion.

Nota de las cartas que se hallan detenidas en la Administracion de Correos de esta ciudad por falta del correspondiente franqueo.

D. Mariano Alberti, Cuba.

Boletin religioso.

Santo de hoy.

Santa Maria Magdalena de Pazzis, virgen.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Pilar, en la iglesia del Carmen.

Santo de mañana.

San Felipe Neri fundador y la beata Maria Ana de Paredes, virgen.

Observaciones meteorológicas.

Dias.	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centígrado.		Higrómetro á las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media.	Vientos á las 9 h. mañana.	Fuerza sobre un metro cuadrado en kilis.
		Máx.	Min.					
23	762.5	20'	15'	?		4	N. fresco.	4'
24	761'	18.3	15.5	71	4'	2	» »	6'

Afecciones astronómicas.

SOL.—Sale á las 4 h. y 38 ms.—Pónese á las 7 h. y 16 ms.

LUNA.—Sale á las 8 h. y 4 ms. de la N.—Pónese á las 4 h. y 51 ms. de la N.

Orden de la plaza,

del 24 de mayo de 1869.

Nombrado por orden del Excmo. señor Ministro de la Guerra de 4 del actual, comandante secretario de este Gobierno militar el que lo es de infantería en situacion de reemplazo en esta isla D. Pedro Pons y Orfila, queda desde luego hecho cargo de su destino. Lo que se hace saber en la orden de este dia para el debido conocimiento de los cuerpos de esta guarnicion.—El coronel gobernador interino, Calderon.

Servicio para el 25.

Gefe de dia: El señor Coronel del regimiento infanteria de América, n.º 14.—Parada, Hospital y provisiones, el mismo cuerpo.—El C. T. C. Sargenta Mayor.—Miguel Ferradas.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

AL PÚBLICO.

D. Gerónimo Escudero y Roca, Alcalde 1.º popular de esta ciudad.

HAGO SABER: que habiendo acordado el Ayuntamiento de mi presidencia entregar en dinero el cupo de hombres correspondiente á este distrito municipal en el reemplazo de este año, solicitó de la Exma. Diputación provincial la competente autorización para repartir nueve mil trescientos veinte y seis escudos que le faltaban para cubrir el cupo que debe aprontar.

Las bases sobre que debía efectuarse el espresado reparto fueron de que este debía girarse sobre 3300 vecinos divididos en doce clases, satisfaciendo la primera 30 escudos como maximum y 300 milésimas la última como minimum.

Competentemente aprobado el reparto vecinal bajo las bases espresadas, y verificado aquel por una comisión de vecinos representantes de todas las clases de la sociedad, ha llegado el caso de hacerse efectivas las cantidades correspondientes á los individuos cotizados para que el Ayuntamiento pueda entregar el cupo completo antes del 4 del próximo julio, día prefijado para ingresar en caja el cupo de mozos que ha correspondido á este distrito ó satisfacer en numerario la cantidad de seiscientos escudos para cada uno de ellos.

Cuando el Ayuntamiento de mi presidencia contrajo el solemne compromiso de redimir en metálico á los mozos que debían sortearse, no dudó un instante de que este vecindario, inspirándose en su patriotismo y levantados sentimientos humanitarios, contribuiría por su parte con la generosidad que le caracteriza, para que la ominosa contribucion de sangre, que hasta ahora ha venido pesando sobre los pueblos, fuera esta última vez (al menos así lo espero) mas llevadera y equitativa.

Exhausta la depositaria de este Ayuntamiento, confio que este vecindario se penetrará de la urgencia con que debe cumplirse aquel perentorio servicio, para que esta Corporacion no se vea en el duro trance de entregar los mozos por no haberse recaudado las cantidades á cada vecino designadas. Al objeto de evitar semejante calamidad, apelo á la sensatez de los hombres honrados de todos los partidos, cuyo eficaz concurso reclamo, á fin de que coadyuven cada uno en su esfera á la realizacion del reparto indicado, alejando de este modo la posibilidad de verse defraudadas las esperanzas que concibiera este Municipio.

Mahon 22 de mayo de 1869.

Gerónimo Escudero.

Recaudacion de Contribuciones directas.

Se recuerda á los contribuyentes deudores del corriente 4.º trimestre de las mismas, que conforme á instrucción, los que no lo hubiesen satisfecho dentro tercero dia desde la fecha, ser apremiados con el recargo de 120 milésimas por cada escudo.

Mahon 25 mayo de 1869.—El Recaudador, M. Escudero.

AVISO AL PÚBLICO.

El Colegio español, francés é inglés, queda abierto desde hoy 24 de mayo; calle del Castillo n.º 34.

Precio de los alumnos, de 5 hasta 8 años, 10 rs. vn. mensuales; de 7 á 14 años 20 rs. vn. Clase de noche desde las 7 hasta las 10 para los adultos, 30 rs. vn. los tres idiomas.

Tambien se dan lecciones particulares á domicilio á un precio moderado.

SORTEO 21.

En el sorteo de la rifa que se ha celebrado hoy á favor de la Casa de Misericordia de esta ciudad, han salido premiados los números siguientes:

172	10	1341	5	2787	10
219	3	1361	3	2968	10
503	3	1521	15		
542	3	1647	10	3051	225
544	3	1746	5	3087	10
579	25	1823	5	3095	10
744	3	1883	3	3213	15
846	5	1923	3	3296	10
852	5			3323	3
941	5	2342	3	3398	3
998	5	2413	5	3696	3
		2487	3	3862	5
1061	50	2580	5	3883	3
1239	3	2641	5		
1293	5	2759	15		

En esta rifa se han distribuido 4000 cédulas.

Los interesados acudirán á recoger sus premios en la Administracion principal de Loterías Nacionales, calle Nueva n.º 24, de 10 á 12 de la mañana del martes y jueves próximos.

Hoy se abre otra rifa que se cerrará el lunes próximo.

Mahon 24 de Mayo de 1869.—El Srío. de la Comision de Beneficencia del Ayuntamiento, Benito Mercadal y Seguí.

PARA VENDER.

Lo está la casa n.º 25 de la calle del Castillo. Para su ajuste dirigirse á la plaza de la Constitucion n.º 6.

SIRVIENTES.

En esta imprenta informarán de una que desea hallar colocacion en clase de criado.

EL lunes dia 31 del corriente á las 11 de la mañana se venderá en pública subasta, siendo la postura competente, la casa n.º 5 de la plaza de la Arravaleta propia de D. Domingo Orfila y Sastre. El remate tendrá lugar en dicha plaza de la Arravaleta, á tenor del pliego de condiciones que obra en poder del pregonero.

En esta redaccion informarán de quien desea comprar una pizarra de no muy reducidas dimensiones.

En la calle de San Luis Gonzaga n.º 1 darán razon de una jóven que desea colocarse en clase de criada.

En la calle del Comercio n.º 1, por ausentarse su dueño se venden varios muebles.

El que hubiere estraviado un palomo y lo quiera dando las señas se le devolverá. En esta redaccion informarán.

TABLAS DE REDUCCION DE TONELAS, PENS Y LIBRAS

A LAS MENORQUINAS, DECIMAL.

POR D. ANTONIO FLORIT Y D. SEBASTIAN VIVES.

Un folleto de 24 páginas. — Véndese al precio de medio real vellon en la imprenta de Fabregues hermanos.

Dichas tablas se hallan tambien de venta en Ciudadela en casa de D. Antonio Florit.

Compra de créditos contra el Estado y valores públicos.

Adquiere por cuenta propia pólizas de las compañías de seguros sobre la vida La Tutelar, El Porvenir de las Familias, El Monte-pío Universal, La Peninsular y La Nacional.

Anticipa fondos á los suscritores y se les representa con poder ó por endoso para la reclamacion y cobro de las liquidaciones que les correspondan en el presente año.

Los interesados se dirigirán á D. José Maria Navarro. Plaza de Bilbao, 9, entresuelo, Madrid.

GULA DEL HORTICULTOR.

POR

Juan Nonell.

fundador del depósito de semillas, único en su clase en España.

Este nuevo librito se espande á 2 rs. el ejemplar y se admiten pedidos en esta imprenta.

MAHON.—Tip. de Fabregues, hermanos, calle del Norte, 1.